



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 142.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N° 444.373.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado MCN N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N° 444.373 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado **LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N° 444.373**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: Lic. Edgar Eusebio Olivera Rivero, Sr. Francisco Javier Barreto Pérez, Abg. Pedro Alejandro Balbuena Ortiz han elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de octubre de 2024, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N° 444.373**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN:

LG TRADING: en los Lotes 1 (-59), 2 (-72), 4 (-42) y 7 (-74) primera mejor oferta, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones. La empresa ha presentado desglose de precios y los mismos han sido analizados por este Comité y se considera el desglose de precio presentado teniendo en cuenta, que la composición de los precios se ajustan al mismo.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.: en los Lotes 3 (-38) única oferta, 8 (-37) única oferta y 9 (-37) única oferta, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones. La empresa ha presentado desglose de precios y los mismos han sido analizados por este Comité y se considera el desglose de precio presentado teniendo en cuenta, que la composición de los precios se ajustan al mismo.

Se declaran desiertos los LOTES 5 y 6, por no haberse cotizado por ninguno de los oferentes.

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES” y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC’s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4131/2024, por un monto total de Gs. 220.000.000 (Garaníes doscientos veinte millones) en el Rubro 346 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30 y cuenta con constancia de plurianualidad para el ejercicio Fiscal 2025.

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA





SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 142.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 444.373.-

Hoja 2 de 2.-

20 de noviembre de 2024

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del Dictamen N° 120 /2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2264/24, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 444.373 de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: LG TRADING - RUC: 3484327-2

Table with 2 main sections: Lote 1 - ISUZU D-MAX AÑO 2010 - 2013 and Lote 2 - ISUZU D-MAX AÑO 2017 - 2022. Each section contains a table with columns: ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Precio Unitario, Precio Total, and Características.

Handwritten signature and official stamp of the Director General of SENEPA, Dr. José Antonio Montiel Britos.



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 142.-

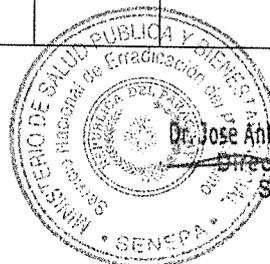
POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N° 444.373.-

Lote 4 - HYUNDAI H 1 AÑO 2012							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
4.1	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	48	55.000	2.640.000	Marca: KTF Fabricante: KTF Procedencia: KOREA
4.2	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	48	50.000	2.400.000	Marca: KTF Fabricante: KTF Procedencia: KOREA
4.3	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	48	82.000	3.936.000	Marca: TECFIL Fabricante: TECFIL Procedencia: BRASIL
4.4	40161530-001	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO DE CABINA PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	16	266.000	4.256.000	Marca: TECFIL Fabricante: TECFIL Procedencia: BRASIL
TOTAL LOTE 4						13.232.000	
Lote 7 - NISSAN FRONTIER AÑO 2022 – 2023							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
7.1	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	340	45.000	15.300.000	Marca: KTF Fabricante: KTF Procedencia: KOREA
7.2	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	340	82.000	27.880.000	Marca: TECFIL Fabricante: TECFIL Procedencia: BRASIL
7.3	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	340	45.000	15.300.000	Marca: NITOYO Fabricante: NITOYO Procedencia: CHINA
7.4	40161530-001	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO DE CABINA PARA CAMIONETA 2,5 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	84	42.000	3.528.000	Marca: TECFIL Fabricante: TECFIL Procedencia: BRASIL
TOTAL LOTE 7						62.008.000	

MONTO TOTAL LG TRADING: GS. 152.045.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones cuarenta y cinco mil IVA INCLUIDO)

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E. - RUC: 80003251-9

Lote 3 - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2010							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
3.1	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA 2,2 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	6	88.531	531.186	Marca: Tecfil Fabricante: SOFAPE FABRICANTE DE FILTROS S.A. Procedencia: BRASIL
3.2	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETA 2,2 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	6	97.766	586.596	Marca: KTF Fabricante: WENXHGOU LLANGKUI AUTOPARTS CO. LTD. Procedencia: COREA
3.3	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIONETA 2,2 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	6	74.500	447.000	Marca: KTF Fabricante: WENXHGOU LLANGKUI AUTOPARTS CO. LTD. Procedencia: COREA



Dr. Jose Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 142

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N° 444.373.-

3.4	40161530-001	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO DE CABINA PARA CAMIONETA 2,2 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	4	216.781	867.124	Marca: KTF Fabricante: WENXHGOU LLANGKUI AUTOPARTS CO. LTD. Procedencia: COREA
TOTAL LOTE 3						2.431.906	
Lote 8 - RENAULT MASTER AÑO 2024							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
8.1	40161505-004	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA 2.299 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	88	119.583	10.523.304	Marca: Tecfil Fabricante: SOFAPE FABRICANTE DE FILTROS S.A. Procedencia: BRASIL
8.2	40161513-002	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETA 2.299 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	88	97.813	8.607.544	Marca: Tecfil Fabricante: SOFAPE FABRICANTE DE FILTROS S.A. Procedencia: BRASIL
8.3	40161504-003	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIONETA 2.299 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	88	86.979	7.654.152	Marca: Tecfil Fabricante: SOFAPE FABRICANTE DE FILTROS S.A. Procedencia: BRASIL
8.4	40161530-001	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO DE CABINA PARA CAMIONETA 2.299 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	22	249.167	5.481.674	Marca: Tecfil Fabricante: SOFAPE FABRICANTE DE FILTROS S.A. Procedencia: BRASIL
TOTAL LOTE 8						32.266.674	
Lote 9 - CAMION FURGON JAC AÑO 2009							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
9.1	40161505-005	FILTRO DE AIRE PARA CAMION 3.900 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	6	342.598	2.055.588	Marca: KTF Fabricante: WENXHGOU LLANGKUI AUTOPARTS CO. LTD. Procedencia: COREA
9.2	40161513-003	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION 3.900 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	6	265.391	1.592.346	Marca: KTF Fabricante: WENXHGOU LLANGKUI AUTOPARTS CO. LTD. Procedencia: COREA
9.3	40161504-004	FILTRO DE ACEITE PARA CAMION 3.900 CC	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	6	204.844	1.229.064	Marca: KTF Fabricante: WENXHGOU LLANGKUI AUTOPARTS CO. LTD. Procedencia: COREA
						4.876.998	

MONTO TOTAL AUTOMOTIVE S.A.I.E.: GS. 39.575.578 (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos setenta y cinco mil quinientos setenta y ocho IVA INCLUIDO)

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 189.630.578 (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones seiscientos treinta mil quinientos setenta y ocho IVA incluido)

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.



Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 142.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N° 444.373.-

- Artículo 3°.** Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.
- Artículo 4°.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025-2026.
- Artículo 5°.** Disponer que el Administrador de Contrato de contrato sea el Lic. Arturo Núñez con C.I.N° 2.204.324, funcionario del Departamento Técnico de Apoyo Administrativo, el cual emitirá la orden de compra, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del Contrato.
- Artículo 6°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Dr. José Antonio Montiel Britos

DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

